



PERIÓDICO OFICIAL

DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO

Fundado en 1867

Las leyes y demás disposiciones son de observancia obligatoria por el solo hecho de publicarse en este periódico. Registrado como artículo de 2a. clase el 28 de noviembre de 1921.

Directora: Lic. Jocelyne Sheccid Galinzoga Elvira

Juan José de Lejarza # 49, Col. Centro, C.P. 58000

PRIMERA SECCIÓN

Tels. y Fax: 3-12-32-28, 3-17-06-84

TOMO CLXXXII

Morelia, Mich., Jueves 19 de Enero de 2023

NÚM. 11

CONTENIDO

SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE LO CIVIL

J.E.M. Promueve Hugo Said Morales Rodríguez, frente a Eutiquio Quiroz Sánchez.....	2
J.E.M. Promueve Hugo Said Morales Rodríguez, frente a Cristina Saucedo Rodríguez.....	2

AD-PERPETUAM

Melitón Rivas Córdoba.....	2
Osiel Robles Chávez.....	3
Elida Villagómez Orozco.....	3
Roberto Huerta Galván.....	4

DILIGENCIAS DE JURISDICCIÓN VOLUNTARIA

J.O.C. Promueve María Luisa Alanis Luna, en contra de Juan Manuel García Sánchez.....	4
J.V.F. Promueve Gemma Jeannette López Martínez del Campo.....	4

AVISO NOTARIAL

J.S. Segunda sección del juicio a bienes de José Naranjo Reyes, ante la fe del Lic. Alejandro Tinoco Álvarez, Notario Público No. 44, de La Piedad, Michoacán.....	5
--	---

CONVOCATORIA CLUB CAMPESTRE ERANDENI, S.C.

El Club, convoca a sus socios a la asamblea general ordinaria.....	5
--	---

Responsable de la Publicación
Secretaría de Gobierno

DIRECTORIO

Gobernador Constitucional del Estado de Michoacán de Ocampo
Mtro. Alfredo Ramírez Bedolla

Secretario de Gobierno
Lic. Carlos Torres Piña

Directora del Periódico Oficial
Lic. Jocelyne Sheccid Galinzoga Elvira

Aparece ordinariamente de lunes a viernes

Tiraje: 40 ejemplares

Esta sección consta de 6 páginas

Precio por ejemplar:

\$ 33.00 del día

\$ 43.00 atrasado

Para consulta en Internet:

www.periodicooficial.michoacan.gob.mx

www.congresomich.gob.mx

Correo electrónico

periodicooficial@michoacan.gob.mx

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Menor.- Pátzcuaro, Michoacán.

Se convoca a postores dentro del Juicio Ejecutivo Mercantil, número 331/2010, promovido por HUGO SAID MORALES RODRIGUEZ, frente a EUTIQUIO QUIROZ SANCHEZ, a la audiencia de remate en TERCERA ALMONEDA a celebrarse a las 11:00 once horas del 27 de enero de 2023, en este Juzgado, siendo sujeto a remate el siguiente bien inmueble: Único, casa habitación en condominio de la avenida de la Cantera, número 1722 mil setecientos veintidós, en el lote 6 seis manzana 119 ciento diecinueve, del conjunto habitacional tipo popular den. Villas del Pedregal III etapa del municipio y Distrito de Morelia, Michoacán, registrado bajo el número treinta y cuatro, del tomo nueve mil cuatrocientos cincuenta y uno, del libro de propiedad correspondiente al Distrito de Morelia.

Sirviendo de base para el remate la cantidad de \$394,875.00 Trecientos noventa y cuatro mil ochocientos setenta y cinco pesos moneda nacional.

Siendo la postura legal la que cubre las dos terceras partes del precio fijado.

Para ser publicado por una sola ocasión, en el Periódico Oficial del Estado, periódico de mayor circulación en el Estado y estrados de este Juzgado, mediando un plazo no menor de cinco días entre la publicación y la fecha de remate. Pátzcuaro, Michoacán, a 4 de enero de 2023.- La Secretaria de Acuerdos del Juzgado Mixto Menor de Pátzcuaro, Michoacán.- Licenciada en Derecho.- Leydi Guadalupe Varela Solis.

40152879806-16-01-23

11

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Menor.- Pátzcuaro, Michoacán.

Se convoca a postores dentro del Juicio Ejecutivo Mercantil número 96/2011, promovido por HUGO SAID MORALES RODRIGUEZ frente a CRISTINA SAUECEDO RODRIGUEZ, a la audiencia de remate en QUINTA ALMONEDA a celebrarse a las 10:00 diez horas del 27 de enero de 2023, en este Juzgado, siendo sujeto a remate el siguiente bien inmueble:

Único, solar urbano con la casa habitación sobre el construida

ubicado en el antiguo barrio de San Agustín, manzana 13 trece, del cuartel primero, actualmente Niños Héroes, número 152 ciento cincuenta y dos, letra "A", de este municipio y Distrito de Pátzcuaro, Michoacán, bajo el registro treinta y siete, del tomo setecientos cincuenta y siete, correspondiente a este Distrito.

Sirviendo de base para el remate la cantidad de \$357,210.00 Trecientos cincuenta y siete mil doscientos diez pesos moneda nacional.

Siendo la postura legal la que cubre las dos terceras partes del precio fijado.

Para ser publicado por una sola ocasión, en el Periódico Oficial del Estado, periódico de mayor circulación en el Estado y estrados de este Juzgado, mediando un plazo no menor de cinco días entre la publicación y la fecha de remate.

Pátzcuaro, Michoacán, a 4 de enero de 2023.- La Secretaria de Acuerdos del Juzgado Mixto Menor de Pátzcuaro, Michoacán.- Licenciada en Derecho.- Leydi Guadalupe Varela Solis.

40152879808-16-01-23

11

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Primero Civil.- Maravatío, Michoacán.

MELITÓN RIVAS CÓRDOBA promueve Diligencias de Jurisdicción Voluntaria, número 1197/2022, sobre Información Testimonial Ad-perpetuam, para suplir título escrito de dominio, respecto de una fracción del predio rústico ubicado en el camino sin nombre tenencia de Zaragoza del municipio de Contepec, Michoacán.

Medidas y colindancias:

Al Norte. 20.00 metros, con Antonio Galán Rivas.

Al Sur. 20.00 metros, con Bernardo Galán Riva.

Al Oriente. 26.84 metros, con Natividad Guerra García.

Al Poniente. 26.82 metros, con Bernardo Galán Rivas.

Con una superficie de 00-05-32.86 Has.

Atento a lo anterior, se convoca a personas que se crean con derecho, pasen a oponerse al presente trámite dentro del término de Ley.

Maravatío de Ocampo, Michoacán, a 28 veintiocho de

noviembre 2022 dos mil veintidós.- La Secretaria de Acuerdos.- Lic. Jessica Rodríguez Benítez.

40002887888-13-01-23

11

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Mixto de Primera Instancia.- Puruándiro, Michoacán.

SE CONVOCA OPOSITORES.

OSIEL ROBLES CHÁVEZ, por medio de su apoderada jurídica, promueve Diligencias de Jurisdicción Voluntaria, número 577/2022, sobre Información Testimonial Ad-perpetuam, para suplir título escrito de dominio de inmueble, respecto de un predio rústico con ubicación de callejón sin nombre rancho Cuma, lote 0, manzana 0, actualmente ubicado en Cuma municipio de Huaniqueo, Michoacán, que cuenta con las siguientes colindancias:

Al Noreste. con Austreberto Barajas Huerta.

Al Noroeste. con callejón.

Al Sureste. con Heriberto Yépez Salinas.

Al Suroeste. con callejón.

La superficie total del predio es de 01-83-54.71 Has.

El predio antes citado, lo adquirió el promovente por compra verbal que hizo con Rafael Coria, posesión que tiene en forma pública, pacífica, continua, de buena fe, y en concepto de propietaria.

Se convoca opositores con derecho al inmueble, para que pasen a oponerse a las presentes diligencias, dentro del término de 10 diez días (sic) hábiles.

Puruándiro, Michoacán, a 29 veintinueve de diciembre del año 2022 dos mil veintidós.- La Secretaria de Acuerdos.- Lic. Claudia Lorena Suarez Gudiño.

40002889122-13-01-23

11

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado de Primera Instancia en Materia Civil.- Puruándiro, Michoacán.

SE CONVOCAN OPOSITORES.

ELIDA VILLAGÓMEZ OROZCO, por conducto de su apoderada jurídica, promueve Diligencias de Jurisdicción

Voluntaria, número 603/2022, sobre Información Testimonial Ad-perpetuam para suplir título escrito de dominio de inmueble, respecto de 2 dos predios:

Predio con ubicación de callejón, predio rústico denominado "Los Aguacates" colonia Huaniqueo de Morales, lote 0 cero, manzana 0 cero, actualmente predio urbano ubicado en callejón sin nombre, barrio Los Aguacates, de Huaniqueo de Morelos (sic), Michoacán.

Predio con ubicación de callejón, predio rústico denominado "Los Aguacates" colonia Huaniqueo de Morales, lote 0 cero, manzana 0 cero, actualmente predio urbano ubicado en callejón sin nombre, barrio Los Aguacates, de Huaniqueo de Morelos (sic), Michoacán.

Con las medidas y colindancias siguientes:

Predio 1 uno.

Al Norte. partiendo del poniente en 6 seis medidas 4.23 metros, 4.82 metros, 6.82 metros, 13.46 metros, 15.16 metros, y 15.08 metros, colindando con callejón.

Al Sur. iniciando del oriente 3 tres medidas, 2.91 metros, 2.76 metros, 12.44 metros, colindando con Florida Razo Villagómez.

Al Oriente. 118.18 metros, colindando con Elida Villagómez Orozco.

Al Poniente. 125.18 metros, iniciando de sur en línea quebrada continua, colindando con Estela Florea Ambriz.

Con una superficie total de 4,749.75 metros cuadrados.

Predio 2 dos.

Al Norte. 25.74 metros, colindando con callejón.

Al Sur. 47.07 metros, iniciando del oriente en línea quebrada continua, colindando con Florida Razo Villagómez.

Al Oriente. 128.77 metros, partiendo del norte en línea quebrada continua, colindando con Javier Arguello y calle sin nombre.

Al Poniente. 114.18 metros, iniciando de sur, colindando con Estela Flores Ambriz.

Con una superficie total de 4,999.00 metros cuadrados.

Predios antes citados, que fueron adquiridos por donación verbal que hizo el señor Ricardo Villagómez Aparicio, posesión que tiene en forma pública, pacífica, continua, de buena fe, y en concepto de propietario.

Se convoca opositores con derecho al inmueble, para que pasen a oponerse a las presentes diligencias, dentro del término de 10 diez días hábiles.

Puruándiro, Michoacán, 30 de noviembre de 2022.- El Secretario de Acuerdos.- Lic. Raúl Parra Saucedo.

40002889110-13-01-23

11

"Versión digital de consulta, carece de valor legal (artículo 8 de la Ley del Periódico Oficial)"

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Mixto de Primera Instancia.- Puruándiro, Michoacán.

13 de enero de 2023.

SE CONVOCAN OPOSITORES.

Con fecha 20 veinte de diciembre del año próximo pasado, se tuvo al ciudadano ROBERTO HUERTA GALVÁN, promoviendo Diligencias de Jurisdicción Voluntaria Civil, sobre Información Testimonial Ad-perpetuam, para suplir título escrito de dominio, dentro del expediente número 609/2022.

Respecto de un predio urbano ubicado en calle Hidalgo, número 375 trescientos setenta y cinco, colonia Huaniqueo de Morales, lote 0 cero, manzana 0, ahora predio urbano con casa habitación, ubicado en avenida Hidalgo número 403 cuatrocientos tres, de Huaniqueo de Morales, Michoacán, con las siguientes colindancias:

Norte. avenida Hidalgo.

Sur. José Madrigal Villicaña.

Oriente. con Josefina Huerta Galvan y María Esperanza Huerta Galvan.

Poniente. con calle Suspiro.

Manifestando el promovente, que obtuvo la posesión por compra venta verbal que le hiciera a la señora María Salud Galván, viuda de Huerta, quien puede ser notificada a través de María Esperanza Huerta Galván.

Publíquese en los estrados de este Juzgado y en el Periódico Oficial del Estado para que las personas que se estimen con derecho al inmueble, pasen a deducirlo dentro del término de 10 diez días hábiles.

La Secretaria de Acuerdos.- Lic. María del Refugio Delgado Bocanegra.

40002889101-13-01-23

11

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Séptimo de Primera Instancia en Materia Oral Familiar.- Morelia, Michoacán.

SE CONVOCAN POSTORES.

Dentro del Juicio Ordinario Civil número 1295/2004, sobre divorcio necesario, que promovió MARÍA LUISA ALANIS LUNA, en contra de JUAN MANUEL GARCÍA SÁNCHEZ, se señalan las 10:00 diez horas del 24 veinticuatro de enero del año 2023 dos mil veintitrés, para el remate en PRIMERA ALMONEDA del siguiente bien inmueble:

Respecto del inmueble embargado en autos, consistente en un departamento 1-C ubicado en la calle Periférico República número 7095, planta baja, del conjunto habitacional Infonavit Rafael Carrillo del municipio y Distrito de Morelia.

Superficie total del inmueble: 50.00 m2 (cincuenta metros cuadrados).

Valor comercial: \$447,862.67 Cuatrocientos cuarenta y siete mil ochocientos sesenta y dos pesos 67/100 moneda nacional.

Base del remate: La que cubra las dos terceras partes de dicho precio.

Publíquese el presente por 3 tres veces consecutivas, de 7 siete en 7 siete días, en los estrados de este Juzgado, en el Periódico Oficial del Estado, y en otro diario de mayor circulación en el Estado.

Morelia, Michoacán, treinta de noviembre de dos mil veintidós.- Atentamente.- Lic. Erivan Alfonso Cortés Gallegos.- Secretario de Acuerdos del Juzgado Séptimo Oral Familiar de este Distrito Judicial.

40002858043-19-12-22

1-6-11

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Sexto de Primera Instancia en Materia Oral Familiar.- Morelia, Michoacán.

Por este medio se hace saber que dentro del incidente de ejecución de sentencia relativo a las Diligencias de Jurisdicción Voluntaria Familiar número 598/2013, sobre divorcio por mutuo consentimiento, que promueven GEMMA JEANNETTE LÓPEZ MARTÍNEZ DEL CAMPO, en el cual se dictó el siguiente auto judicial de fecha seis de diciembre de esta anualidad:

Se convoca postores a la audiencia de remate en su PRIMERA ALMONEDA y se señalan para tales efectos las 10:00 diez horas del día 25 veinticinco de enero de dos mil veintitrés, en la cual se subastará el bien inmueble marcado con el número 168, calle Avenida de las Aves fraccionamiento Villas del Pedregal

III 4ª etapa, municipio de Morelia, Michoacán, el cual tiene las siguientes medidas y linderos:

Al Norte. 4.50 cuatro metros, con cincuenta centímetros, con lote 1 manzana 51.

Al Sur. 4.50 cuatro metros, con cincuenta centímetros, con cajón de estacionamiento de la misma unidad.

Al Oriente. 10.25 diez metros, con veinticinco centímetros, con unidad privativa 14.

Al Poniente. 10.25 diez metros, con veinticinco centímetros, con el muro en condominio de la unidad privativa 16.

Bien inmueble que tiene una extensión superficial con 60.86 metros cuadrados sesenta puntos ochenta y seis centímetros cuadrados.

Inmueble que se encuentra registrado bajo el registro número 00000015 (quince) del tomo 00012216 (doce mil doscientos dieciséis), de fecha 26 veintiséis de septiembre del año 2014 dos mil catorce, del municipio y Distrito de Morelia, Michoacán, el cual se encuentra registrado a nombre del señor Salvador Axel Zavala Morales.

En consecuencia, se ordena la publicación de 3 tres edictos, de 7 siete en 7 siete días, lo que deberá hacerse tanto en los estrados de este Juzgado, como en el Periódico Oficial del Estado y en otro de mayor circulación en esta misma entidad, convocándose postores a la audiencia de remate sirviendo de base para el remate del citado inmueble, cuyas características obran en autos, la cantidad de \$450,361.75 Cuatrocientos cincuenta mil trescientos sesenta y un pesos con setenta y cinco centavos moneda nacional, y como postura legal la que cubra las 2 dos terceras partes de dicha suma.

Morelia, Michoacán, a 14 catorce de diciembre del año dos mil veintidós.- La Secretaria de Acuerdos del Juzgado Sexto Oral Familiar de este Distrito Judicial.- Licenciada Lucila Díaz Jiménez.

40152846231-19-12-22

1-6-11

AVISO NOTARIAL

Lic. Alejandro Tinoco Álvarez.- Notario Público No. 44.- La Piedad, Michoacán.

Yo Lic. Alejandro Tinoco Álvarez, Notario Público 44, en La Piedad, Michoacán, hago saber que ante mí se tramita la segunda sección del juicio 28/2022 del Juzgado Segundo Civil de La Piedad, Michoacán, a bienes de JOSÉ NARANJO REYES.

Lic. Alejandro Tinoco Álvarez.- Notario Público 44 en La Piedad, Michoacán.

La Piedad, Michoacán, a 12 de diciembre de 2022. (Firmado).

40102890485-16-01-23

11

CONVOCATORIA

**CLUB CAMPESTRE ERANDENI, S.C.
CONVOCATORIA**

Con base en lo establecido en el capítulo tercero, cláusula décima cuarta de los estatutos de esta Sociedad Civil, El Consejo de Administración del Club Campestre Erandeni S.C. con R.P.C. convoca a todos sus socios a la asamblea general ordinaria, que se llevará a efecto el sábado 11 de febrero de 2023 en las instalaciones de la casa Club, ubicada en el casco de la exhacienda el Torreón, Km. 6.5 de la carretera Morelia Salamanca, Mpio. de Tarímbaro, Michoacán, a las 9:00 horas en su primera convocatoria, en caso de que a la hora señalada no hubiese el quorum estatutario, la presente surtirá efecto como segunda convocatoria el domingo 12 de febrero de 2022 (sic) a las 10:00 A.M. bajo el siguiente:

Orden del día

1. Registro de asistentes.
2. Instalación de la asamblea de conformidad al quorum legal con validez de todos los acuerdos.
3. Designación del moderador y los escrutadores.
4. Palabras del Presidente del Consejo.
5. Presentación del precio de m3 de agua con medidor y cuota fija con penalización sin medidor.
6. Votación de los puntos anteriores.
8. (sic) Presentación del incidente de la sentencia de liquidación contra los socios demandados.
9. Admisión y expulsión de socios.
10. Votación del punto anterior.
11. Asuntos generales.
12. Cierre de la asamblea.

Se les recuerda que, para la asamblea ordinaria se observará lo estipulado en la cláusula octava, capítulo uno, de los derechos de los socios, inciso C de los estatutos la cual menciona lo siguiente: Votar en las asambleas de socios debiendo corresponder un voto a cada condominio en proporción al valor del lote del que sea propietario en pleno derecho y siempre que se encuentre al corriente en todas sus obligaciones para con el Club, el desarrollo de esta

"Versión digital de consulta, carece de valor legal (artículo 8 de la Ley del Periódico Oficial)"

asamblea será en apego al Reglamento de las asambleas del Club Campestre Erandeni S.C. con R.P.C.

El registro de socios y la entrega de las papeletas serán del 7 al 10 de febrero de 2023 en las oficinas del Club de 10:00 a 14:00 horas y el 11 de agosto de 2023 de las 8:00 de la mañana y hasta 15 minutos antes del cierre del registro en segunda convocatoria e instalada la asamblea, se permitirá el acceso a la misma a los socios que no obtuvieron en tiempo su boleta de admisión, pero sin derecho a voto.

El registro para los asuntos generales, se recibirán por escrito hasta antes de 48 Hrs. de la fecha de la asamblea, en la administración.

El registro de cartas poder se podrá realizar el día 7 de febrero y hasta el día 10 de febrero de las 10:00 a las 14:00 horas en las oficinas del club en los términos de las cláusulas 2° y 3° de la Sentencia Definitiva dictada dentro del expediente 675/2016 ante el Juzgado 3° de lo Civil.

Tarímbaro, Mich., 12 de enero de 2023. C. Marco Antonio Andaluz Reyes, Presidente.- C. Paris B. Sosa Cedeño, Secretario.- C. José Luis Echevarria Mota, Tesorero.- C. Alejandro Constantino Hernández, 1er. Vocal.- C. José Froylan Ortíz Rubalcava, 2do. Vocal.(Firmados).

44000135616-16-01-23

11

COPIA SIN VALOR LEGAL